ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de Supervisión o Interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 3.0**

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			Radicación	
DD	MM	AAAA	Nombre:	YINETH XIMENA ROJAS GOMEZ	No. de Celular.	Fecha:	
7	10	2026	Cargo:	Profesional Universitario Grado 12, Código 219	3125346641	Consecutivo:	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS — **Nº C.C. / NIT** 901,044,822-5

Diligenciar el siguiente campo en dado caso de ser UT o Consorcio - Empresa Facturadora

Nombre o Razón Social del Contratista - Empresa facturadora GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS — **Nº C.C. / NIT**

Dirección Carrera 90a # 8a -85 — **No. Celular** 3172785471

Correo electrónico grupoempresarialLcs@gmail.com

CONTRATO Tipo Contrato: Servicios

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad Económica	4663
Responsable de IVA	Si
Gran Contribuyente	No
Autoretenedor	No
Regimen Simple	No

Fecha 2026/05/12 — **No.** 2026 -1168 — **Fecha de inicio:** 2026/05/22 — **Plazo de Ejecución:** Meses: 10 — Dias:

OBJETO CONTRACTUAL:

ALQUILER DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS

FORMA Y CONDICION DE PAGO

La Secretaría pagará al Contratista el valor del contrato mediante pagos mensuales conforme el recibo a satisfacción de los bienes y/o elementos entregados por parte del contratista, de acuerdo con los precios unitarios ofertados.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	21	08	2026		22	09	2026

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor/Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales en los términos y dentro de los plazos pactados, las cuales fueron debidamente verificadas y avaladas durante el período certificado, conforme a las condiciones de pago establecidas. Asimismo, se deja constancia del cumplimiento de los requisitos exigidos para la presentación y pago de la cuenta de cobro y, tratándose de proveedores, de la certificación expedida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa, presentada de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1703 de 2002.
En consecuencia, autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras).

$ 2.984.125 — DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — **Número total de pagos:** 10 — **Número de pago actual:** 4

V. ESTADO PRESUPUESTAL

					UNIDAD
1.	Valor total contrato	$ 45.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal Interno	Fecha
2	Adición	$ 0	Garantías		
3.	Valor cancelado	$ 18.284.405		No. Registro Presupuestal Interno	Fecha
4.	Valor a cancelar	$ 2.984.125	Anticipo		
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 23.731.470		Rubro Presupuestal	

En caso de que el pago afecte más de un Registro Presupuestal (RP), Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), el supervisor e interventor deberá diligenciar y adjuntar de manera obligatoria el ANEXO PRESUPUESTAL detallando la imputación de la orden de pago.

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
16 - Banco Davivienda S.A.	Ahorros	005300543781	NO

VII. OBSERVACIONES

Nota: Si el pago requiere endoso, adjunte la autorización escrita de las partes con la información explícita de la cuenta bancaria de destino, junto con su respectiva certificación bancaria actualizada.

Firma supervisor	N/A	N/A
YINETH XIMENA ROJAS	**Firma Supervisor y/o Interventor cuando aplique**	**Firma Supervisor y/o Interventor cuando aplique**
C.C. / NIT 52262789	**C.C. / NIT**	**C.C. / NIT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
	Certificado de Supervisión o Interventoría	
	Código: PA03-PR09-F02	Versión: 3.0

Fecha de expedición				Supervisor				Radicación	
DD	MM	AAAA		Nombre:	YINETH XIMENA ROJAS GOMEZ	No Celular		Fecha	
7	10	2026		Cargo:	Profesional Universitario Grado 12, Código 219	3125346641		Consecutivo	

Nombre o Razón Social del Contratista

GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS

Nº C.C. / NIT 901,044,822-5

Dirección

Carrera 90a # 8a -85

No. Celular 3172785471

Correo electrónico

grupoempresarialcs@gmail.com

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad Económica	4663
Responsable de IVA	SI
Gran Contribuyente	No
Autoretenedor	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: CONTRATO Clase: SERVICIOS

Fecha: 2026/05/12 No.: 2026-1168 Fecha de inicio: 2026/05/22 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias 0

IV. ESTADO PRESUPUESTAL

No.	Unidad Ejecutora	Número interno CDP	Fecha	Rubro	Fondos	Concepto del gasto	N.° interno RP	Posición. referencia	Valor a afectar por registro
1	0113-1	862832	13/2/26	O230117459920240097	1-100-I027	O23201010030208	5001060243	0001	$ 2.746.169
2	0113-2	862834	13/2/26	O230117459920240076	1-100-I027	O23201010030208	5001060244	0002	$ 237.956
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
Nota: Este apartado debe diligenciarse únicamente cuando se cuente con dos (2) o más Registros Presupuestales (RP); La información debe relacionarse de manera ordenada según la respectiva Unidad Ejecutora .								**TOTAL**	**$ 2.984.125**

Firma supervisor YINETH XIMENA ROJAS	N/A Firma supervisor	N/A Firma Supervisor y/o Interventor cuando aplique
C.C. / NIT 80803963	C.C. / NIT	C.C. / NIT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	CÓDIGO: PA03-PR09-F03	VERSIÓN: 2.0

I. INFORMACION DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)

Fecha de expedición			Supervisor(a) o Interventor(a)			
DD	MM	AA	Nombre:	YINETH XIMENA ROJAS	No. Celular	3125346641
7	10	2026	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARO GRADO 12	Correo Electrónico	yrojasg@movilidadbogota.gov.co

II. INFORMACION DE EL(LA) CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS	901.044.822-5

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [] **No.** 2026-1168

OBJETO CONTRACTUAL:

ALQUILER DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	21	08	2026		22	09	2026

IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
1. Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única a favor de la Secretaría en los términos establecidos en este documento, mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo.	El contratista constituyó las garantias dentro del plazo establecido.	Garantias publicadas y aprobadas en SECOP II.
2. Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato	El contratista allego la documentacion requerida para el inio del contrato.	Documentos plublicados en SECOP II.
3. Suscribir el acta de inicio en un término no mayor a 10 días calendario, una vez se haya perfeccionado el contrato.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	Acta de inicio publicada en SECOP II.
4. Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá allegar el compromiso antisoborno y SARLAFT vigente facilitado por la SDM.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	compromiso antisoborno y SARLAFT publicado en SECOP II.
5. Ejecutar el objeto del contrato cumpliendo con los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y/o Invitación Pública, el Anexo Ficha Técnica y demás documentos que hacen parte de este proceso de selección, así como en el ordenamiento jurídico y en los ofrecimientos adicionales de la propuesta.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	Informe de ejecucion del periodo
6. Ejecutar el contrato en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para su cumplimiento.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	Informe de ejecucion del periodo

7. Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o trabamientos que pudieren presentarse.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	comprimisos debidamente publicados en SECOP II.
8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	comprimisos debidamente publicados en SECOP II.
9. Atender de forma diligente e inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el interventor y/o el/la supervisor(a) del contrato.	No se realizaron sugerencias ni recomendaciones sobre los elementos entregados	No se realizaron sugerencias ni recomendaciones sobre los elementos entregados
10. Facturar en debida forma las actividades ejecutadas, de conformidad con la forma de pago establecida para el contrato.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	Informe de ejecucion del periodo
11. Pagar por su cuenta y riesgo exclusivos y en forma oportuna todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados, cumplir con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales previstos en la Ley 100 de 1993, ley 1562 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad que la aclare, adicione o modifique.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación y allegó soporte de pago de planilla	Informe de ejecucion del periodo
12. Contar con los equipos, herramientas, insumos y/o personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista dispuso del personal y vehiculo de su propiedad para la entrega de os elementos requeridos en el periodo.	Entrega o portuna de los elementos solcitados.
13. Suministrar los uniformes, elementos de higiene según lo estipulado en el código sustantivo de trabajo y demás normas relacionadas, aspectos tributarios, laborales, de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato	El contratista aportó documento de entrega de dotación y EPPs	Informe de ejecucion del periodo No. 3
14. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	Informe de ejecucion del periodo
15. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación y allego certificacion de pago	Informe de ejecucion del periodo
16. Suscribir las actas y presentar los informes requeridos durante la ejecución del contrato, solicitados por el interventor y/o el/la supervisor(a) del mismo.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación y se suscribe acta de recibo a satisfaccion del periodo	Informe de ejecucion del periodo - Acta de recibo a satisfacción No. 4

17. Conocer y acatar las normas contractuales, Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	Durante la ejecución el contratista todas las normas contractuales delcontrato
18. Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y hasta la liquidación del mismo y presentarse a la Secretaría Distrital de Movilidad en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. (cuando aplique)	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	Informe de ejecucion del periodo - Resolución de facturación
19. En caso de cualquier novedad, reportar la situación de forma inmediata al interventor y/o al supervisor del contrato de manera escrita.	Durante el perido no se presentaron novedades	Durante el perido no se presentaron novedades
20. Participar activamente en todas las reuniones a las que sea requerido por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Reunion firma de acta de recibo a satisfacción del pedido durante el pe riodo.	Infomre del periodo - Acta de recibo a satisfacción.
21. Atender los lineamientos previstos en la Ley 2040 de 2020 " Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones sin que esto implique afectaciones al cumplimiento del contrato, según aplique.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación y allega certificación	Documento debidamente cargado ne la plataforma SECOP II.
22. El contratista se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	Durante el perido no se presentaron casos o denuncias asociadas al abuso y el acoso sexual.	Durante el perido no se presentaron casos o denuncias asociadas al abuso y el acoso sexual.
23. Atender los requerimientos de la Supervisión para una correcta ejecución del contrato.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	Informe de ejecucion del periodo
24. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Decreto 643 de 2025, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" , "(...) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)"	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	Documento debidamente susctrito y cargado en la plataforma SECOP II.
25. Permitir el acceso a la información necesaria para la verificación de antecedentes en listas restrictivas y cumplir con las políticas institucionales relacionadas con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (SARLAFT), de conformidad con la Política del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Movilidad. Así mismo, informar de forma inmediata cualquier situación que pueda derivar en la inclusión del contratista, sus representantes legales, accionistas o asociados, los miembros de la junta directiva y el revisor fiscal en dichas listas. Para este fin, se deberá allegar previo a la suscripción del acta de inicio el Formato de conocimiento de funcionarios(as) y contratistas, persona natural y jurídica – SARLAFT – Cod. PA02-IN16-F01.	El contratista cumplio oportunamente con la obligación	Documento debidamente susctrito y cargado en la plataforma SECOP II.

26. Las demás que se deriven del contrato que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y la invitación, la cual hará parte integral del futuro contrato.	Durante el periodo no se presentaron obligaciones adicionales.	Durante el periodo no se presentaron obligaciones adicionales.
OBLIGACIONES ESPECFICAS		
1. Desarrollar el objeto contractual en el plazo establecido, dando cumplimiento a las condiciones y características indicadas en los documentos que hagan parte del contrato, el Estudio Previo, la invitación pública el Anexo Ficha Técnica, la propuesta del contratista y los demás documentos que hagan parte del proceso.	El contratista dio estricto cumplimiento a la obliglación conforme a lo establecido en el contrato y documentos complementarios.	Informe de ejecución del periodo
2. Entregar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, las respectivas fichas técnicas de los bienes, que permitan validar las especificaciones técnicas establecidas por la SDM. Anexar, junto con las fichas técnicas, el listado de todos los elementos donde se indique marca y referencia de cada uno de los ítems que lo conforman.	El contratista dio estricto cumplimiento a la obliglación conforme a lo establecido en el contrato y documentos complementarios.	El contratista allegóc las fichas tecnicas por lo cual la actividad fue cumplida en el periodo No. 1.
3. Entregar en las instalaciones de las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM lo cual será en la sede almacén ubicada en la Av. Carrera 30 # 12A - 01 Sur y en la sede principal Calle 13 No. 37 - 35 en la ciudad de Bogotá D.C.; el horario de recepción será de Lunes a Viernes 7: 30 a.m. a 4:00 p.m.la totalidad de los bienes, con las especificaciones técnicas requeridas, disponiendo por su cuenta y riesgo el transporte y personal necesario para realizar el despacho. Dicha entrega será de acuerdo a las solicitudes realizadas por la supervisión sin generar costo adicional para la SDM.	El contratista dio estricto cumplimiento a la obliglación conforme a lo establecido en el contrato y documentos complementarios.	Informe de ejecución del periodo
4. Entregar junto con los bienes, los documentos técnicos, certificados, manuales, catálogos del fabricante o proveedor y garantías (si aplica).	El contratista dio estricto cumplimiento a la obliglación conforme a lo establecido en el contrato y documentos complementarios.	El contratista allegóc las fichas tecnicas por lo cual la actividad fue cumplida en el periodo No. 1.
5. Realizar el cambio de los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que se evidencie que no sean nuevos o que no contengan la calidad requerida, en un tiempo no mayor a dos (02) días hábiles, luego de informado por el supervisor del contrato. Los costos en que se incurra correrán por parte del contratista. Asumir los costos de personal, transporte, distribución, cargue y descargue de los materiales y herramientas solicitados por la Entidad.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de cambios de productos	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de cambios de productos
6. Entregar al supervisor del contrato un (1) informe mensual que relacione los elementos entregados, el estado de los mismos, el estado financiero del contrato y demás información que sea requerida por la supervisión.	El contratista dio estricto cumplimiento a la obliglación conforme a lo establecido en el contrato y documentos complementarios.	Informe de ejecución del periodo
7. Responder por las averías o danos que sufran los elementos a entregar durante su transporte desde el lugar de ubicación del contratista hasta el sitio pactado para la entrega, para lo cual deberá reemplazarlos en un plazo máximo de dos (02) días hábiles.	No se presentaron averias ni daños en los elementos entregados durante el periodo.	No se presentaron averias ni daños en los elementos entregados durante el periodo.
8. EL CONTRATISTA deberá entregar los bienes o elementos objeto del contrato a LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD en un plazo máximo de tres (3) días hábiles después de la solicitud realizada por el supervisor.	El contratista dio estricto cumplimiento a la obliglación conforme a lo establecido en el contrato y documentos complementarios.	Informe de ejecución del periodo
9. Suministrar los elementos objeto del contrato completamente originales, de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado.	El contratista dio estricto cumplimiento a la obliglación conforme a lo establecido en el contrato y documentos complementarios.	Informe de ejecución del periodo

10. El contratista se obliga a suministrar el alquiler del equipo requerido, asegurando que se encuentren en buen estado de funcionamiento y sean entregados en las sedes indicadas por la supervisión en plazo no mayor a 4 horas posterior al requerimiento, en caso de falla del equipo alquilado, el contratista deberá sustituirlo por otro de iguales o superiores características en un plazo máximo de cuatro (4) horas, sin que ello genere sobrecostos ni afecte la continuidad del servicio, cabe señalar que dicho plazo es en caso de emergencias, La entrega y recepción de los equipos se formalizará mediante acta de entrega, la cual deberá ser suscrita por el contratista y avalada por el personal técnico que designe la entidad, quien verificará	Durante el periodo no se requirió el alquiler de equipos.	Durante el periodo no se presentaron requerimientos de solicitud de equipos
11. Para aquellos elementos que deban ser importados por parte del contratista, deberá garantizar que los tiempos de entrega se encuentren dentro del plazo de ejecución del contrato, y que estos cumplan con las especificaciones técnicas para cada ítem.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de elementos que requieran importación	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de elementos que requieran importacióno
12. Para la ejecución del contrato, el contratista debe designar a una persona responsable que tenga la autoridad y capacidad técnica, administrativa y financiera para tomar decisiones durante la etapa de ejecución del contrato y que esté ubicada en la ciudad de Bogotá. Asimismo será el encargado de solicitar la autorización de ingreso al supervisor del contrato a las instalaciones de la Secretaría por lo menos con un día (1) hábil de anticipación relacionando nombre, documento de identidad, e información de los vehículos.	El contratista dio cumplimiento a la obliglación en el periodo No. 1	Acta de reunión de inicio
13. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas.	El contratista dio estricto cumplimiento a la obliglación conforme a lo establecido en el contrato y documentos complementarios.	Informe de ejecución del periodo
14. El contratista deberá contar con el amparo de daños, robo y pérdida de los equipos arrendados, y que mantenga indemne a la SDM frente a reclamaciones de terceros derivadas del uso del equipo, salvo culpa grave o dolo de los servidores de la Entidad, la cual deberá estar vigente durante el plazo del contrato.	Durante el periodo no se requirió el alquiler de equipos.	No se solicitaron equipos en alquiler

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES
las actividades o entregables se ajustan a las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas pactadas	los avances corresponden a lo planteado en el plazo del contrato	los servicios cumplen con los niveles de calidad exigidos y fueron entregados de manera oportuna

La supervisora conceptúa que el contrato **se cumple** en las condiciones pactadas.

VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.
N/A	N/A

VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS

(Marque con una (X) los documentos adjuntos)

[] Evidencias de imprevistos (si aplica)

[] Resultados y análisis de ensayos (si aplica)

[] Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)

[] Actas de reunión y comunicaciones relevantes

[X] Evidencias fotográficas

[X] Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)

Otros documentos (especificar):

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	NO

GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS CONTRATISTA	**YINETH XIMENA ROJAS** SUPERVISORA	
C.C. / NIT 901.044.822-5	C.C. 52.262.789	

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100791841

(415)7707212489984(8020) 001876410079184 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901044822	5				

11. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CR 90 A 8 A 85 OF 812

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

2025-10-29 / 05:05:32 PM

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASTILLO PARDO LUIS ALEJANDRO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 80803963 1004. DV 5

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS

997. Fecha formalización 2025-10-29 17:05:32

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100791841

(415)7707212489984(8020) 001876410079184 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901044822	5				

11. Razón social

GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS CR 90 A 8 A 85 OF 812	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1,421	1,541	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS
NIT 901.044.822-5
CALLE 2B No 6904
Tel: (031) 4721815 - Ext. 101
Bogotá - Colombia
grupoempresariallcs@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 1509

Señores	SECRETARIA DE MOVILIDAD		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3385590
Dirección	CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA HACIENDA	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/10/2026, 10:10
Expedición	06/10/2026, 10:10
Vencimiento	06/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PUNTILLAS 1 1/2 PULGADA GALVANIZADA	6.00	5,224.37	31,346.22	5,955.78	37,302.00
2	ALAMBRE DULCE CALIBRE 16	20.00	4,058.82	81,176.47	15,423.53	96,600.00
3	MARTILLO DE UÑA CURVA DE 16 ONZAS ACERO AL CARBONO FORJADO	3.00	18,670.59	56,011.76	10,642.24	66,654.00
4	"Juego de llaves allen mínimo 20 unidades. Fabricadas en Acero Cromo Vanadio (Cr-V) de alto rendimiento o calidad superior. Puntas con bisel para acople rápido. Tamaños: 10 (pulgadas): 1/16,5/64, 3/32,1/8, 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 5/16, 3/8 in Tamaños: 10 (mm): 1.5,2.0, 2.5, 3.0, 4.0, 5.0, 5.5, 6.0, 8.0, 10.0 mm."	1.00	54,621.85	54,621.85	10,378.15	65,000.00
5	Juego de llaves mixtas, Acero Cromo Vanadio (Cr-V) para alta resistencia al torque, Cromado (puede ser Pulido Espejo o Satinado Mate), resistente a la corrosión y fácil de limpiar. Contenido: 11 piezas. Tamaños 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8,15/16, 1"	1.00	75,630.25	75,630.25	14,369.75	90,000.00
6	Pinza alicate de puntas 6", Acero Cromo Vanadio (Cr-V) o Acero al Carbono de Alta Aleación. Trabajo pesado para uso profesional.	1.00	11,764.71	11,764.71	2,235.29	14,000.00
7	Hombre solo recto de 10". Acero Aleado al Cromo Molibdeno (Cr-Mo).	2.00	20,858.82	41,717.65	7,926.35	49,644.00
8	Broca para pared 1/4" Cuerpo: Acero al Carbono templado punta de Carburo de Tungsteno	20.00	5,858.82	117,176.47	22,263.53	139,440.00
9	LLAVE JARDINERA DE ½ Cuerpo de Latón Forjado (Bronce)	5.00	14,213.45	71,067.23	13,502.77	84,570.00
10	TORNILLO PARA MADERA Acero al Carbono DE 2"	200.00	157.14	31,428.57	5,971.43	37,400.00
11	Candado Intemperie 50mm	5.00	28,441.18	142,205.88	27,019.12	169,225.00
12	Candado Intemperie Encauchetado 71mm	5.00	41,163.87	205,819.33	39,105.67	244,925.00
13	Candado Bronce 60mm	5.00	21,008.40	105,042.02	19,957.98	125,000.00
14	PUCHS MANIJA SANITARIA DE DESCARGUE	10.00	12,299.16	122,991.60	23,368.40	146,360.00
15	CABLE DUPLEX 2X12 x 100 M	1.00	83,193.28	83,193.28	15,806.72	99,000.00
16	CANASTILLA LAVAPLATOS 4"	5.00	5,822.69	29,113.45	5,531.55	34,645.00
17	VALVULA DE SALIDATANQUE SANITARIO	10.00	12,889.08	128,890.76	24,489.24	153,380.00
18	Espátula de Acero al Carbono 2" mango de Plástico	2.00	4,613.45	9,226.89	1,753.11	10,980.00
19	llave lavamanos push Cromado de alto espesor, resistente a la corrosión y fácil de limpiar.	5.00	54,621.85	273,109.24	51,890.76	325,000.00
20	llave lavamanos poma, plástico cromado de alta resistencia	5.00	13,445.38	67,226.89	12,773.11	80,000.00
21	juego de sierra copas, Dientes: Fabricados en Acero Rápido (HSS). Cuerpo: Acero aleado flexible.	1.00	54,621.85	54,621.85	10,378.15	65,000.00
22	tubo lampara led 18w t8 120 cms	40.00	12,605.04	504,201.68	95,798.32	600,000.00
23	JABONERAS PORCELANA	5.00	42,016.81	210,084.03	39,915.97	250,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 23

Total Bruto	2,507,668.08
IVA 19%	476,456.92
Total a Pagar	2,984,125.00

Valor en Letras:
Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ciento veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	2,984,125.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100791841 aprobado en 20251029 prefijo desde el número 1421 al 1541 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa 11.04
CUFE: 6fb7e123b516ad2eccacebe60c1ecb266849b087d58a8ce32216d428d31829f233bbec68dc641a456a36ce6886e8f710

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADM INISTRATIVA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA Firmado digitalmente por JOSE DAVID ROBAYO FONSECA Fecha: 2026.02.13 16:30:55 -05'00'

Número : 499

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240097	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	O23201010030208 Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	1-100-I027 VA-DERECHOS DE TRÁNSITO	30.000.000
			Total	**30.000.000**

Objeto:

ALQUILER DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Se expide a solicitud de ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS Cargo ORDENADORA DEL GASTO, mediante oficio número SGC-293 de FEBRERO 13 DE 2026.

Bogotá D.C. FEBRERO 13 DE 2026

Documento firmado por: JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 13.02.2026

Elaboró: NARAMIREZAV 13.02.2026

Impresión: 13.02.2026-16:06:10 JROBAYO 0000862832 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA Firmado digitalmente por JOSE DAVID ROBAYO FONSECA Fecha: 2026.02.13 16:24:02 -05'00'

Número : 1672

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240076	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O23201010030208 Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	1-100-I027 VA-DERECHOS DE TRÁNSITO	15.000.000
			Total	**15.000.000**

Objeto:

ALQUILER DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Se expide a solicitud de ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS Cargo ORDENADORA DEL GASTO, mediante oficio número SSC-784 de FEBRERO 13 DE 2026.

Bogotá D.C. FEBRERO 13 DE 2026

Documento firmado por: JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 13.02.2026

Elaboró: NARAMIREZAV 13.02.2026

Impresión: 13.02.2026-16:04:41 JROBAYO 0000862834 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADM INISTRATIVA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD @firmaDigital1

Firmado digitalmente por: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Serial del certificado: 797010885340076086010665588243524370 65
Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Unidad Organizacional: FIRMA PDF
Localizacion: BOGOTA D.C.
Hora de firma: 2026/05/16 15:59:45 -05:00

Número : 868

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240097	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	O23201010030208 Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	1-100-I027 VA-DERECHOS DE TRÁNSITO	30.000.000
			Total	**30.000.000**

CDP :499

Tipo y Número de Compromiso :19 CONTRATO DE SUMINISTRO - 20261168

Objeto:

ALQUILER DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Beneficiario : 1001710885 NIT 901044822 GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS

Modalidad de Selección :04 CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Bogotá D.C. MAYO 13 DE 2026

Documento firmado por:JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 16.05.2026
Elaboró: ASALVAREZG 12.05.2026
Impresión: 16.05.2026-15:59:44 JROBAYO 5001060243 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD @firmaDigital1

Firmado digitalmente por: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Serial del certificado: 797010885340076086010665588243524370 65
Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Unidad Organizacional: FIRMA PDF
Localizacion: BOGOTA D.C.
Hora de firma: 2026/05/16 15:59:46 -05:00

Número : 2597

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240076	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O23201010030208 Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	1-100-I027 VA-DERECHOS DE TRÁNSITO	15.000.000
			Total	**15.000.000**

CDP :1672

Tipo y Número de Compromiso :19 CONTRATO DE SUMINISTRO - 20261168

Objeto:

ALQUILER DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Beneficiario : 1001710885 NIT 901044822 GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS

Modalidad de Selección :04 CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Bogotá D.C. MAYO 12 DE 2026

Documento firmado por:JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 16.05.2026
Elaboró: ASALVAREZG 12.05.2026
Impresión: 16.05.2026-15:59:46 JROBAYO 5001060244 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GRUPO EMPRESARIAL
LCS
Soluciones para tu proyecto

Bogotá 05 de octubre del 2026

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2 Yo **LUIS ALEJANDRO CASTILLO PARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.803.963 en mi calidad de Representante Legal de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL LCS** Con **Nit No. 901.044.822-5** manifiesto que la empresa ha cumplido cuando ha habido lugar con los pagos durante los últimos seis meses (6) al sistema de seguridad social en salud , pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, cuando ha habido lugar según **LEY 1150 DE 2007, ARTÍCULO 23 INCISO 2**, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO AL MES DE OCTUBRE DE L 2026** con las empresas promotoras de salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Cordialmente,

FIRMA Identificación

No. 80.803.963

En calidad de: Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901044822-5	GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS	Carrera 90a # 8a - 85	4721815	grupoempresariallcs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94548832	04/09/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$3,501,810	$877.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	36.600				36.600	0	0	36.600			366	36.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	140.200	0	0	140.200	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	140.200	140.200
Pensión	2	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	36.600	36.600
CCF	1	140.200	140.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	877.400	877.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901044822-5	GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS	Carrera 90a # 8a - 85	4721815	grupoempresariallcs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94548832	04/09/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$3,501,810	$877.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excepción | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1014198593 | CASTILLO PARDO DIANA CAROLINA | 1 | 0 | | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 2 | 18.300 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 80803963 | CASTILLO PARDO LUIS ALEJANDRO | 1 | 0 | | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 2 | 18.300 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.803.963

CASTILLO PARDO
APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

12-NOV-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500103-47142443-M-0080803963-20060116 01726 06016A 02 202172751

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982738692

(415)7707212489984(8020) 000001498273869 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 4 8 2 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 90 A 8 A 85 OF 812

42. Correo electrónico facturaciongrupolcs@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 9 5 1 2 2 4	3 1 7 2 7 8 5 4 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 7 1 1 2 2	4 3 2 1	2 0 2 3 0 3 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-02-17 / 01:10:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO PARDO LUIS ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982738692

(415)7707212489984(8020) **000001498273869 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 4 8 2 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 6 7 8 5 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 1 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 1 2 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982738692

(415)7707212489984(8020) **000001498273869 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 4 8 2 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 8 0 3 9 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	PARDO	LUIS	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 8 4 1 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	GARZON	PAULA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982738692

(415)7707212489984(8020) **000001498273869 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 4 8 2 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 2 8 4 1 4 7	4	1 3 5 1 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CORREA	CUELLO	YUSNAIDE	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:20/05/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901044822	GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 2 B 69 04 LC 2 Teléfonos: 3016937392

Dirección electrónica: grupoempresariallcs@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 12/01/2017

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 22/11/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4321 - Instalaciones eléctricas de la construcción

Actividad 2: 46632 - Comercio al por mayor de artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Actividad 3: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 4: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/01/2024	C.C.	39284147	YUSNAIDE CORREA CUELLO	CONTADOR
22/11/2018	C.C.	80803963	LUIS ALEJANDRO CASTILLO PARDO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
Acta No. 4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2026-1168 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y GRUPO EMPRESARIAL LCS S.A.S.

Objeto:	ALQUILER DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS
Interventor:	N/A
Contratista:	GRUPO EMPRESARIAL LCS S.A.S.
Supervisor(a) del Contrato:	YINETH XIMENA ROJAS GOMEZ
Período del acta:	22/08/2026 AL 21/09/2026
Valor del contrato:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) MCTE incluido IVA
Plazo del Contrato:	*10 MESES*

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la sede Calle 13, por parte del contratista LUIS ALEJANDRO CASTILLO PARDO como representante legal, y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad el supervisora del contrato YINETH XIMENA ROJAS GOMEZ para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. **Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de prestación de servicios No. 2026-1168**

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría o supervisión, en el periodo comprendido entre el *22/08/2026 a 21/09/2026*, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

Los demás elementos se solicitarán de acuerdo a lo requerido por la supervisión durante en ejecución del contrato, los cuales se relacionan a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD PEDIDO
1	Juego de llaves allen mínimo 20 unidades. Fabricadas en Acero Cromo Vanadio (Cr-V) de alto rendimiento o calidad superior. Puntas con bisel para acople rápido. Tamaños: 10 (pulgadas): 1/16,5/64, 3/32,1/8, 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 5/16, 3/8 in Tamaños: 10 (mm): 1.5,2.0, 2.5, 3.0, 4.0, 5.0, 5.5, 6.0, 8.0, 10.0 mm.	JUEGO	1
2	Juego de llaves mixtas, Acero Cromo Vanadio (Cr-V) para alta resistencia al torque, Cromado (puede ser Pulido Espejo o Satinado Mate), resistente a la corrosión y fácil de limpiar. Contenido: 11 piezas. Tamaños 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8,15/16, 1"	JUEGO	1
3	Pinza alicate de puntas 6", Acero Cromo Vanadio (Cr-V) o Acero al Carbono de Alta Aleación. Trabajo pesado para uso profesional.	UND	1
4	Hombre solo recto de 10". Acero Aleado al Cromo Molibdeno (Cr-Mo).	UND	2
5	Broca para pared 1/4" Cuerpo: Acero al Carbono templado punta de Carburo de Tungsteno	UND	20
6	LLAVE JARDINERA DE ½ Cuerpo de Latón Forjado (Bronce)	UND	5
7	TORNILLO PARA MADERA Acero al Carbono DE 2"	UND	200
8	Puntillas 1 ½ pulgada Galvanizado	UND	6
9	Martillo de Uña Curva de 16 onzas Acero al Carbono Forjado	UND	3
10	Candado Intemperie 50mm	UND	5
11	Candado Intemperie Encauchetado 71mm	UND	5
12	Candado Bronce 60mm	UND	5
13	PUCHS MANIJA SANITARIA DE DESCARGUE	UND	10
14	ALAMBRE DULCE calibre 16	KG	20
15	CABLE DUPLEX 2X12 x 100 M	UND	1
16	CANASTILLA LAVAPLATOS 4"	UND	5

17	VALVULA DE SALIDATANQUE SANITARIO	UND	10
18	Espátula de Acero al Carbono 2" mango de Plástico	UND	2
19	llave lavamanos push Cromado de alto espesor, resistente a la corrosión y fácil de limpiar.	UND	5
20	llave lavamanos poma, plástico cromado de alta resistencia	UND	5
21	juego de sierra copas, Dientes: Fabricados en Acero Rápido (HSS). Cuerpo: Acero aleado flexible.	JUEGO	1
22	tubo lampara led 18w t8 120 cms	UND	40
23	Jabonera De Porcelana Corona sin accesorios	UND	5

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales, periodo *22/08/2026 a 21/09/2026*.

Se realiza el **recibo a satisfacción** del contrato de prestación de servicios, de acuerdo con lo previsto en CLÁUSULA OCTAVA: FORMA DE PAGO y CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, se generaron 3 pagos correspondientes de acuerdo con lo establecido en la forma de pago según la OCTAVA: FORMA DE PAGO del contrato.

A continuación, se presenta el balance del contrato, en el cual se relacionan la totalidad de los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo f del mismo:

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	$45.000.000
2	Valor Total del Contrato	$45.000.000
3	Valor pagado	$18.284.405
4	Valor a pagar	$2.984.125
5	Saldo del contrato	$23.731.470

4. Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - GARANTIAS del contrato, el contratista presentó a la Entidad la(s) póliza(s) de Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, número 14-46-101174552 Anexo 5 aprobada por la entidad en fecha 11/06/2026. Los amparos se enuncian a continuación:

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento del contrato	(10% sobre el valor del contrato)	$4.500.000	11/06/2026	22/03/2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	(10% sobre el valor del contrato)	$4.500.000	11/06/2026	22/03/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	(5% sobre el valor del contrato)	$2.250.000	11/06/2026	22/03/2030

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.



POR LA SUPERVISIÓN,
YINETH XIMENA ROJAS GOMEZ



POR EL CONTRATISTA,
LUIS ALEJANDRO CASTILLO

Proyectó:
Ian Carlos Jiménez Nigro – Técnico Operativo grado 4
Nelson Fabian Cepeda Álvarez – Contratista SA

GRUPO EMPRESARIAL
LCS
Soluciones para tu proyecto

Señores:
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Dirección de contratación.
CALLE 13 # 37-35
Bogota.

Referencia: **Declaración juramentada**

Yo **LUIS ALEJANDRO CASTILLO PARDO** identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que:

El personal vinculado al contrato en referencia No 2025-2871 esta conformado por 2 personas, de las cuales 1 es mujer y 1 hombre.

La presente declaración se suscribe con el fin de dar cumplimiento al Decreto 634 de 2023 Articulo en el que especifica que la vinculación de mujeres será progresiva y diferenciada por ramas, en nuestro caso estamos ubicados en la rama “OTRAS RAMAS” con la que debemos garantizar como mínimo el 50 % de la participación de mujeres en la ejecución del contrato.

Igualmente, autorizo a que se verifique por cualquier medio la información aportada.

Se firma a los 05 días del mes de octubre del año 2026

LUIS ALEJANDRO CASTILLO PARDO
C.C 80.803.963
GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS
NIT 901-044-822-5
DIRECCIÓN: CARRERA 90ª # 8ª - 85
CIUDAD: BOGOTA
TELÉFONO: 3172785471-6951224
grupoempresariallcs@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
LCS
Soluciones para tu proyecto

FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PREST ACIÓN DE SERVICIOS

Yo, **LUIS ALEJANDRO CASTILLO PARDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.803.963 expedida en la ciudad de Bogota, Representante Legal de **GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS** manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (X) NO () he suscrito contratos de prestación de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No.	Fecha de inicio	Fecha de finalizacion
Fondo Financiero Distrital De Salud	No 9542721 DE 2026	19/06/2026	18/11/26
ICBF	No 11020872026.	23/04/2026	15/11/2026
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM.	No. 467 DE 2026	11/06/2025	25/07/2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los tres (05) días del mes de octubre del año 2026

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO CASTILLO PARDO

CC 80.803.963

GRUPO EMPRESARIAL LCS
Soluciones para tu proyecto

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 2026-1168 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y GRUPO EMPRESARIAL LCS S.A.S.

1. PERIODO:

AGOSTO 22 DE 2026 – SEPTIEMBRE 21 DE 2026

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Dentro de los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATO:	2026-1168
CDP:	CDP No. 499 del 13 de febrero de 2026, por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)** CDP No. 1672 del 13 de febrero de 2026, por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**
CRP:	CRP No. 868 del 13 de mayo de 2026, por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)** CRP No. 2597 del 12 de mayo de 2026, por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**
OBJETO:	ALQUILER DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS

PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de DIEZ (10) MESES, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO del contrato, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte de la SDM, la expedición del registro presupuestal.
FECHA DE INICIO:	Mayo 22 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Marzo 21 de 2027
VALOR INICIAL:	El valor del contrato es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) MCTE incluido IVA**, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.
PRÓRROGA 1:	N/A.
FECHA DE TERMINACIÓN LUEGO DE PRÓRROGA 1	N/A.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Grupo Empresarial LCS SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.044.822-5

GRUPO EMPRESARIAL LCS Soluciones para tu proyecto

3. DISCRIMINACIÓN DE ITEMS ENTREGADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	PUNTILLAS 1 1/2 PULGADA GALVANIZADA	3
2	ALAMBRE DULCE CALIBRE 16	10
3	MARTILLO DE UÑA CURVA DE 16 ONZAS ACERO AL CARBONO FORJADO	3
4	Juego de llaves allen mínimo 20 unidades. Fabricadas en Acero Cromo Vanadio (Cr-V) de alto rendimiento o calidad superior. Puntas con bisel para acople rápido. Tamaños: 10 (pulgadas): 1/16,5/64, 3/32,1/8, 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 5/16, 3/8 in Tamaños: 10 (mm): 1.5,2.0, 2.5, 3.0, 4.0, 5.0, 5.5, 6.0, 8.0, 10.0 mm.	1

5	Juego de llaves mixtas, Acero Cromo Vanadio (Cr-V) para alta resistencia al torque, Cromado (puede ser Pulido Espejo o Satinado Mate), resistente a la corrosión y fácil de limpiar. Contenido: 11 piezas. Tamaños 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8,15/16, 1"	1
6	Pinza alicate de puntas 6", Acero Cromo Vanadio (Cr-V) o Acero al Carbono de Alta Aleación. Trabajo pesado para uso profesional.	1
7	Hombre solo recto de 10". Acero Aleado al Cromo Molibdeno (Cr-Mo).	2
8	Broca para pared 1/4" Cuerpo: Acero al Carbono templado punta de Carburo de Tungsteno	20
9	LLAVE JARDINERA DE ½ Cuerpo de Latón Forjado (Bronce)	5
10	TORNILLO PARA MADERA Acero al Carbono DE 2"	200
11	Puntillas 1 ½ pulgada Galvanizado	3
12	Candado Intemperie 50mm	5
13	Candado Intemperie Encauchetado 71mm	5
14	Candado Bronce 60mm	5
15	PUCHS MANIJA SANITARIA DE DESCARGUE	10
16	ALAMBRE DULCE calibre 16	10
17	CABLE DUPLEX 2X12 x 100 M	1
18	CANASTILLA LAVAPLATOS 4"	5
19	VALVULA DE SALIDATANQUE SANITARIO	10
20	Espátula de Acero al Carbono 2" mango de Plástico	2
21	llave lavamanos push Cromado de alto espesor, resistente a la corrosión y fácil de limpiar.	5
22	llave lavamanos poma, plástico cromado de alta resistencia	5
23	juego de sierra copas, Dientes: Fabricados en Acero Rápido (HSS). Cuerpo: Acero aleado flexible.	1
24	tubo lampara led 18w t8 120 cms	40
25	JABONERAS PORCELANA	5

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

GRUPO EMPRESARIAL
LCS
Soluciones para tu proyecto

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PUNTILLAS 1 1/2 PULGADA GALVANIZADA	3	6.217	**18.651**
2	ALAMBRE DULCE CALIBRE 16	10	4.830	**48.300**
3	MARTILLO DE UÑA CURVA DE 16 ONZAS ACERO AL CARBONO FORJADO	3	22.218	**66.654**
4	Juego de llaves allen mínimo 20 unidades. Fabricadas en Acero Cromo Vanadio (Cr-V) de alto rendimiento o calidad superior. Puntas con bisel para acople rápido. Tamaños: 10 (pulgadas): 1/16,5/64, 3/32,1/8, 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 5/16, 3/8 in Tamaños: 10 (mm): 1.5,2.0, 2.5, 3.0, 4.0, 5.0, 5.5, 6.0, 8.0, 10.0 mm.	1	$ 65.000,00	**65.000**
5	Juego de llaves mixtas, Acero Cromo Vanadio (Cr-V) para alta resistencia al torque, Cromado (puede ser Pulido Espejo o Satinado Mate), resistente a la corrosión y fácil de limpiar. Contenido: 11 piezas. Tamaños 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8,15/16, 1"	1	$ 90.000,00	**90.000**
6	Pinza alicate de puntas 6", Acero Cromo Vanadio (Cr-V) o Acero al Carbono de Alta Aleación. Trabajo pesado para uso profesional.	1	$ 14.000,00	**14.000**
7	Hombre solo recto de 10". Acero Aleado al Cromo Molibdeno (Cr-Mo).	2	$ 24.822,00	**49.644**
8	Broca para pared 1/4" Cuerpo: Acero al Carbono templado punta de Carburo de Tungsteno	20	$ 6.972,00	**139.440**
9	LLAVE JARDINERA DE ½ Cuerpo de Latón Forjado (Bronce)	5	$ 16.914,00	**84.570**
10	TORNILLO PARA MADERA Acero al Carbono DE 2"	200	$ 187,00	**37.400**
11	Puntillas 1 ½ pulgada Galvanizado	3	$ 6.217,00	**18.651**
12	Candado Intemperie 50mm	5	$ 33.845,00	**169.225**
13	Candado Intemperie Encauchetado 71mm	5	$ 48.985,00	**244.925**
14	Candado Bronce 60mm	5	$ 25.000,00	**125.000**
15	PUCHS MANIJA SANITARIA DE DESCARGUE	10	$ 14.636,00	**146.360**
16	ALAMBRE DULCE calibre 16	10	$ 4.830,00	**48.300**
17	CABLE DUPLEX 2X12 x 100 M	1	$ 99.000,00	**99.000**
18	CANASTILLA LAVAPLATOS 4"	5	$ 6.929,00	**34.645**
19	VALVULA DE SALIDATANQUE SANITARIO	10	$ 15.338,00	**153.380**
20	Espátula de Acero al Carbono 2" mango de Plástico	2	$ 5.490,00	**10.980**

GRUPO EMPRESARIAL LCS
Soluciones para tu proyecto

21	llave lavamanos push Cromado de alto espesor, resistente a la corrosión y fácil de limpiar.	5	$ 65.000,00	**325.000**
22	llave lavamanos poma, plástico cromado de alta resistencia	5	$ 16.000,00	**80.000**
23	juego de sierra copas, Dientes: Fabricados en Acero Rápido (HSS). Cuerpo: Acero aleado flexible.	1	$ 65.000,00	**65.000**
24	tubo lampara led 18w t8 120 cms	40	$ 15.000,00	**600.000**
25	JABONERAS PORCELANA	5	50.000	**250.000**
			TOTAL	**$ 2.984.125**

5. REGISTRO FOTOGRAFICO










GRUPO EMPRESARIAL
LCS
Soluciones para tu proyecto























GRUPO EMPRESARIAL
LCS
Soluciones para tu proyecto







Se firma a los Tres (5) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO CASTILLO PARDO

Representante legal Grupo Empresarial LCS SAS

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	169	Interno 2254
Unidad Ejecutora	01	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	16/10/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	2026-116	Fecha Doc Soporte	15/10/2026	
Proveedor	NIT 901044822 GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	1509	Fecha Doc Remision	15/10/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION NO 04						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3899	PUNTILLAS	UNIDAD	6	5-1-11-14-001	$6,217.00	$37,302.00
2	7	ALAMBRE	METRO	20	5-1-11-14-001	$4,830.00	$96,600.00
3	3900	MARTILLO DE UÑA CURVA	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$22,218.00	$66,654.00
4	3789	JUEGO DE LLAVES ALLEN	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$65,000.00	$65,000.00
5	3441	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$90,000.00	$90,000.00
6	3443	PINZA ALICATE DE PUNTAS 6 TRA	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$14,000.00	$14,000.00
7	3462	HOMBRE SOLO DE 10"	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$24,822.00	$49,644.00
8	3783	BROCA PARA PARED	UNIDAD	20	5-1-11-14-001	$6,972.00	$139,440.00
9	2171	LLAVE	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$16,914.01	$84,570.05
10	3923	TORNILLO PARA MADERA	UNIDAD	200	5-1-11-14-001	$187.00	$37,400.00
11	3108	CANDADOS	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$33,845.00	$169,225.00
12	3108	CANDADOS	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$48,985.01	$244,925.05
13	3108	CANDADOS	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$25,000.00	$125,000.00
14	3796	MANIJA	UNIDAD	10	5-1-11-14-001	$14,636.00	$146,360.00
15	2229	CABLE	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$99,000.00	$99,000.00
16	3817	REJILLA PLASTICA	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$6,929.00	$34,645.00
17	1379	VALVULA	UNIDAD	10	5-1-11-14-001	$15,338.01	$153,380.10
18	3438	ESPATULA	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$5,490.01	$10,980.02
19	2171	LLAVE	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$65,000.00	$325,000.00
20	2171	LLAVE	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$16,000.00	$80,000.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	169	Interno 2254
Unidad Ejecutora	01	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	16/10/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	2026-116	Fecha Doc Soporte	15/10/2026	
Proveedor	NIT 901044822 GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	1509	Fecha Doc Remision	15/10/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION NO 04						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
21	241	JUEGO COPAS Y RACH $273760	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$65,000.00	$65,000.00
22	3908	TUBO	UNIDAD	40	5-1-11-14-001	$15,000.00	$600,000.00
23	3914	JABONERA	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$50,000.00	$200,000.00
24	3914	JABONERA	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$49,999.78	$49,999.78

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO $2,984,125.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$2,984,125.00	$0.00
2-4-36-90-002	Est Procultura 0.5%	$0.00	$12,538.00
2-4-36-25-001	IMP A VENTAS RETENIDO - SDM	$0.00	$71,469.00
2-4-36-27-003	Ica tarifa 11.04	$0.00	$27,685.00
2-4-36-90-001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1,1%	$0.00	$27,584.00
2-4-36-08-001	Compras 2.5%	$0.00	$62,692.00
2-4-36-90-003	Est Pro persona mayor	$0.00	$50,153.00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0.00	$2,732,004.00
TOTALES:		$2,984,125.00	$2,984,125.00

HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA
Encargado de bodega

JOSE MIGUEL MORERA AREVALO
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD